

ELABORADO / ACTUALIZADO	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Jose Salazar Leon	Jackelyn Andrade	Antonio Cornejo Silva
Ing. Consultor	Coordinadora de proyectos	Gerente General
Fecha: 26.02.25	Fecha: 27.02.25	Fecha: 27.02.25
		 Q'orianka Social S.A.C V. Antonio Cornejo Silva Gerente General

CONTROL DE CAMBIOS			
Nº Revisión	Fecha de vigencia	Descripción de Modificaciones	Aprobado por:
00	30.10.2023	Elaboración inicial del documento	Antonio Cornejo Silva
01	27.12.2024	Se reviso y actualizo secuencia de gestión de residuos sólidos	Antonio Cornejo Silva

Contenido

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE.	3
3.	REFERENCIAS	3
4.	DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.....	3
5.	RESPONASBILIDADES.....	4
6.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	4
	6.1 Clasificación de residuos sólidos.....	6
7.	REGISTROS	9

1. OBJETIVO.

Establecer los lineamientos del para asegurar la gestión integral de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos

2. ALCANCE.

Aplicable a toda la organización de Q'orianka Social S.A.C.

3. REFERENCIAS

Ley 27314, Ley General de Residuos Sólidos.

D.S: 014 – 2017 – MINAM

NTP: 900.058 – 2019 Código de colores para residuos Sólidos.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Residuos Sólidos: Son aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido de los que su generador dispone, o está obligado a disponer, en virtud de lo establecido en la normatividad nacional o de los riesgos que causan a la salud y el ambiente. Esta definición incluye a los residuos generados por eventos naturales.

Acopio: Acción de almacenar un residuo para luego ser enviado a su reaprovechamiento o disposición final.

Almacenamiento temporal: Acción de retener temporalmente un residuo en tanto se procesa para su reaprovechamiento, se entrega al servicio de recolección o bien se dispone de él.

Disposición final: Procesos u operaciones para tratar o disponer en un lugar los residuos como última etapa de su manejo en forma permanente, sanitaria y ambientalmente segura.

Dispositivo de almacenamiento: Recipiente u objeto destinado a contener un residuo, que puede o no entrar en contacto directo con el mismo, conservando sus características físicas, químicas y sanitarias.

Generación: Actividad o secuencia de actividades que originan residuos.

Generador: Persona natural o jurídica que como resultado de sus actividades genera residuos, sea como productor, importador, distribuidor, comerciante o usuario. También se considerará como generador al poseedor de residuos sólidos peligrosos, cuando no se pueda identificar al generador real y a los gobiernos municipales a partir de las actividades de recolección.

Manejo: Conjunto de operaciones necesarias para la adecuada gestión de los residuos.

Reaprovechar: Volver a obtener un beneficio del bien, elemento o parte del mismo que constituye un residuo. Se reconoce como técnica de reaprovechamiento el reciclaje, recuperación o reutilización.

Reciclaje: Toda actividad que permite reaprovechar un residuo, mediante un proceso de transformación para cumplir su fin inicial u otros fines.

Recolección selectiva: Acción de recoger, transferir los residuos previamente agrupados de acuerdo a sus características físicas.

Segregación: Acción de agrupar determinados residuos o elementos físicos de los residuos sólidos para ser manejados de forma especial.

5. RESPONSABILIDADES

Gerente General.

Facilitar los recursos necesarios para el cumplimiento del procedimiento.

Supervisor Gestión Ambiental.

Verificar el cumplimiento del presente procedimiento.

Coordinar y verificar la buena disposición de residuos sólidos generados de acuerdo al código de colores de la NTP 900.058 – 2019 y otras.

Verificar la correcta implementación de los procedimientos establecidos para la ejecución de las tareas.

Mantener los registros de las disposiciones de residuos sólidos.

Supervisor operativo.

Cumplir y hacer cumplir el presente procedimiento.

Difundir el procedimiento a todo personal a su cargo.

Gestionar e implementar los almacenes temporales de residuos sólidos.

Trabajadores

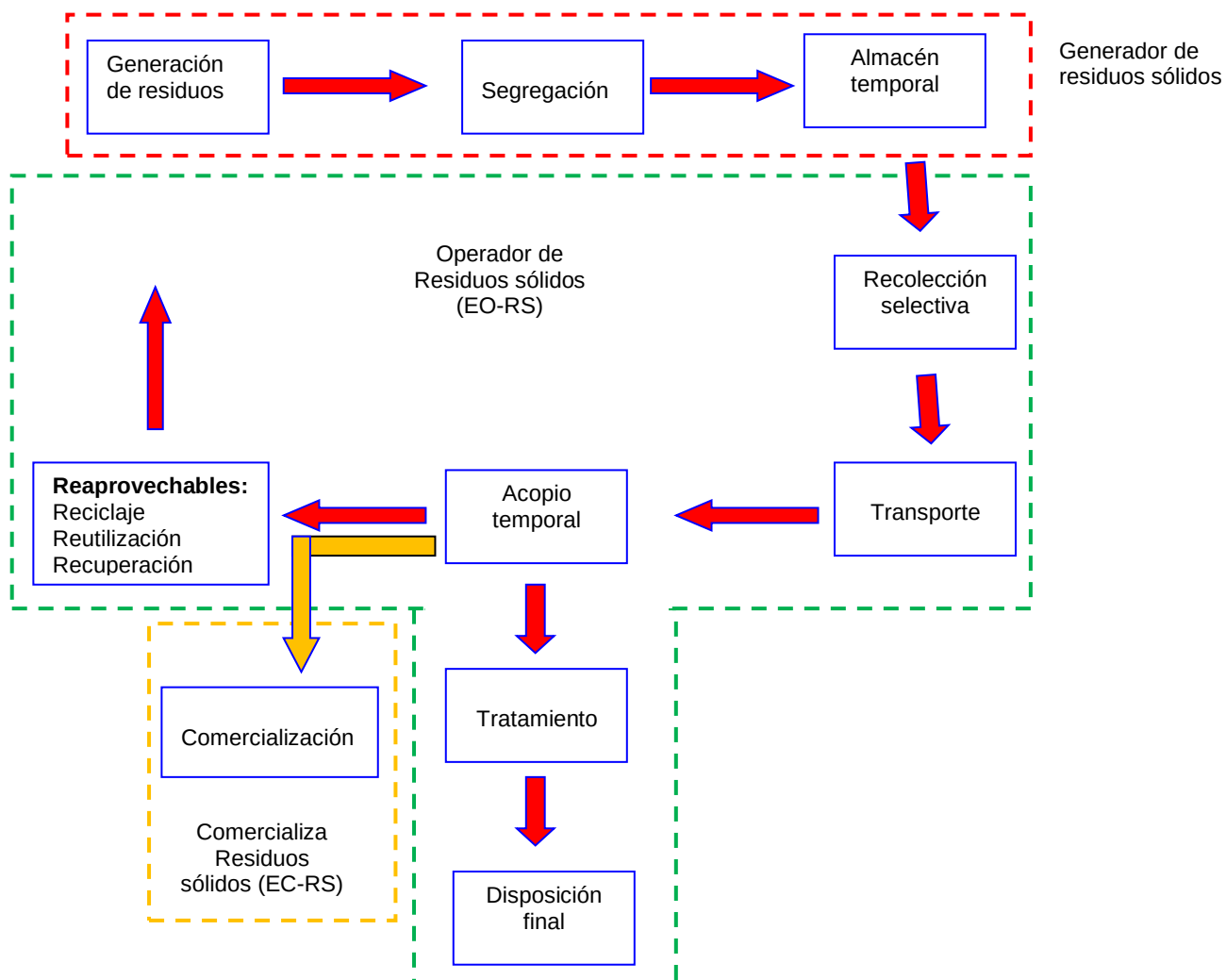
Cumplir el presente procedimiento

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Para realizar una buena segregación de residuos sólidos, se debe considerar la cadena de manejo de residuos según el código de colores de la NTP 900.058 – 2019:

- a) La generación de residuos es lugar donde realizamos la tarea, la segregación es selección y separación de residuos de acuerdo al código de colores, y se lleva al almacén temporal es el lugar donde se encuentran ubicados los depósitos de residuos sólidos (**Generador de residuos sólidos**).
- b) Una empresa operadora de residuos sólidos (**EO-RS**) se encarga de realizar el transporte desde un almacén temporal hasta un almacén central (Acopio) de la organización en donde se revisa la segregación, se realiza el peso, separa los residuos que se puede reutilizar en el mismo lugar de la organización, lo transporta para su reproceso o disposición final.
- c) Una empresa comercializadora de residuos sólidos (**EC-RS**) compra y vende residuos para su reaprovechamiento (Ejemplo: Compra de papel, compra metales, etc)
- d) realizar la disposición final.

Secuencia de gestión de residuos sólidos



Almacen interno de residuos Sólidos

Son lugares de acopio dentro de la operación donde se almacenan los residuos generados por las actividades de oficina, transporte, logística, y otras del proyecto.

RESIDUOS SÓLIDOS	REAPROVECHABLES	NO REAPORVECHABLES
Metal	●	
Vidrio	●	
Papel y Cartón	●	
Plastico	●	
Organico	●	
Generales		●

Peligrosos		
------------	--	--

Código de colores según la NTP: 900.058-2019



6.1 Clasificación de residuos sólidos

a) Por su Origen

- ✓ **Domiciliarios:** Producto de quehacer diario de los hogares. Ejemplo restos de alimentos, pañales, embalajes, descartables, etc.
- ✓ **Comerciales:** Generado en los restaurantes, supermercados, tiendas, bares, bancos, entre otras comerciales al aire libre. Ejemplo papeles, plásticos, latas, etc.
- ✓ **Industriales:** En las actividades de las diversas ramas industriales tales como minería, química, energética, pesquera y otras. Ejemplo lodos, cenizas, vidrios, plásticos, etc.
- ✓ **Limpieza de espacios públicos:** En los servicios de barrido y limpieza de pistas, veredas, plazas, parques y otras. Están constituidos principalmente por papeles, plásticos, envolturas, restos de plantas, entre otros.
- ✓ **Actividades de construcción:** En las actividades de construcción y demolición de obras. Aquí encontramos piedras, bloques de cemento, madera entre otros conocidos como desmonte.
- ✓ **Establecimientos de salud:** En los hospitales, clínicas, centros y puestos de salud, laboratorios, consultorios, etc. Ejemplo, agujas, gasas, algodones, restos de comida, etc.
- ✓ **Instalaciones de actividades especiales:** En infraestructuras de gran dimensión, complejidad y riesgo en su operación. Ejemplo aguas residuales, puertos, aeropuertos, etc.

b) Por Su gestión.

- ✓ **Residuos municipales:** Se refieren a los de origen doméstico (restos de alimentos, latas, papel, botellas, pañales, etc) comercial (papel, embalajes, restos de aseo personal y similares) aseo urbano (barrido de calles y vías, maleza entre otros), y de productos provenientes que generen residuos similares a los mencionados, los cuales deben ser dispuestos en rellenos sanitarios.

- ✓ **Residuos no municipales: PELIGROSOS**

Son aquellos que debido a sus características o al manejo que deben ser sometidos, representan un riesgo significativo para la salud o al medio ambiente por presentar al menos una de las siguientes características: auto combustibilidad, explosividad, corrosividad, toxicidad, radiactividad, o patogenicidad.

Corrosivos

Tienen un PH menor o igual 2 o mayor o igual a 12.5, técnicamente estas sustancias corroen el acero. Aquí se encuentran los ácidos y bases



Reactivos

Son aquellos que por si solos y en condiciones normales, al mezclarse o entrar en contacto con otros elementos, compuestos, sustancias o residuos, generan gases, vapores, humos tóxicos, explosión o reaccionan térmicamente poniendo en riesgo la salud humana o el medio ambiente.



Tóxicos

Los residuos tóxicos resultan perjudiciales o fatales si son ingeridos inhalados o absorbidos por la piel: Pueden ser envases vencidos, Soluciones de cianuro, residuos de plomo etc



Cianuro

Inflamables

Pueden causar un incendio en condiciones tales como: Fricción, absorción de humedad, cambios químicos espontáneos, y que al incendiarse arden vigorosamente y persistentemente que pueden representar un riesgo alto



Explosivos

En determinadas condiciones, la sustancia puede detonar: Evitar golpes, sacudidas, fricción, llamas o fuentes de calor. Ejemplo fosforo, aluminio, permanganato de potasio etc



Biológicos

Un residuo es biológico. infeccioso cuando contiene bacterias, virus u otros microorganismos con capacidad de infección o contiene toxinas producidas por esos microorganismos



✓ **Residuos no municipales: NO PELIGROSOS**

Son aquellos que no se pueden clasificar en ninguno de los dos tipos de residuos antes mencionados y por lo general cuentan con una regulación propia por ejemplo los desechos de actividades de construcción y demolición, los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE y residuos industriales.



Residuos eléctricos y
electrónicos



Residuos de demolición
o excavaciones

7. REGISTROS

Registro de entrega de residuos sólidos.

Inspecciones de almacén de residuos sólidos